

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38981** *ENASSTEC, SOCIEDAD LIMITADA.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2657/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Grover Muñoz Anzaldo contra la ejecutada Enasstec, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 28/11/2011 por el que se declara a la ejecutada Enasstec, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 368.152,87 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de noviembre de 2011.- Secretario judicial del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110088539-1